Caso A

La compañía decide realizar un programa de "adopción" de niños, de manera que un trabajador pueda "adoptar" la cantidad de niños que quiera para darles juguetes en Navidad y en su cumpleaños. Un niño no puede ser adoptado por más de un trabajador y todos los niños siempre deberán tener un padre o madre adoptivo. Si a un empleado se le retira de la empresa, el o los niños que fueron adoptados por ese empleado son asignados a otra persona.

La información del empleado es la siguiente: código de trabajador, nombre del trabajador, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento, dirección y teléfono. La información del niño adoptado es la siguiente: nombre, apellido paterno, apellido materno, dirección y fecha de nacimiento.